

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0182-2015-DIRECCION EJECUTIVA SENASA AMAZONAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO II

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de 01 Técnico nivel II
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
DIRECCION EJECUTIVA SENASA AMAZONAS
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Area de Sanidad Animal de la Dirección Ejecutiva Amazonas
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: 03 años en el ejercicio de la carrera. Experiencia Específica: 01 año como técnico en sanidad agraria.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico y/o cursando el 4to. Año de estudios universitarios (VIII CICLO)
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Animal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento indispensables: Conocimiento de computación a nivel básico, inglés básico.
Otros	Licencia de conducir vehículo menor, categoría B-II

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyar en actividades de Cuarentena animal
- b. Apoyar en actividades de Vigilancia Epidemiológica de enfermedades
- c. Apoyar en la inspección y evaluación sanitaria de mercancías pecuarias
- d. Atención de notificaciones de ocurrencia de enfermedades
- e. Otras que el jefe inmediato le asigne

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva del SENASA – Amazonas
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 30 de junio del 2015.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06/04/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08/04/2015 al 21/04/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	22/04/2015 al 28/04/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguiente dirección: ralvarado@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	22/04/2015 al 28/04/2015	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	29/04/2015	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	29/04/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Amazonas (Jr. Dos de Mayo N° 620- Chachapoyas).	30/04/2015	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	30/04/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Amazonas (Jr. Dos de Mayo N° 620- Chachapoyas)	04/05/2015	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	04/05/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	04/05/2015	Dirección SENASA- Amazonas
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	05/05/2015 al 11/05/2015	Dirección SENASA- Amazonas



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		11	20
a. Experiencia	15%	1.65	3
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	5%	0.55	1
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	20%		
OTRAS EVALUACIONES		11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
ENTREVISTA		11	20
Entrevista	40	4.4	8
Puntaje Total Entrevista	40%		
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1.- De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2.- Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas